

## EL ARTE DE DICTAMINAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### OBJETIVOS

- Identificar el consejo legal como una herramienta para la construcción del Discurso Jurídico.
- Propiciar un ámbito de reflexión y trabajo que permita considerar las complejas implicancias y la naturaleza del ejercicio de dictaminar.
- Generar las destrezas necesarias para la elaboración de dictámenes jurídicos.

### FECHA DE INICIO

- Martes 20 de octubre.

### INSCRIPCIÓN

- Desde el 28 de septiembre hasta el 18 de octubre.

### DURACIÓN

- 4 clases.

### DOCENTE

**HORACIO VACCAREZZA**

### METODOLOGÍA

- Modalidad a distancia virtual. Los y las participantes se inscriben a través de la página de la Asesoría General de Gobierno, reciben una clave y un usuario con los que ingresan a la plataforma educativa.
- Las clases se organizan en módulos progresivos que se aprueban con un trabajo práctico.
- El curso finaliza con la realización de un trabajo final.
- Los docentes acompañan permanentemente a los y las participantes a través de las diferentes herramientas disponibles en la plataforma.
- Un tutor asiste a los participantes en la resolución de cuestiones técnicas y administrativas.

### DESTINATARIAS/OS

- Trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Provincial y Municipal, con titulación en Abogacía.
- Trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Provincial y Municipal que se desempeñan en áreas cuya



tarea se vincula con redacción de dictámenes o interesados en el tema.

### FUNDAMENTOS

El consejo legal no es sólo un trámite; es un aporte a la misma gobernabilidad, en tanto colabora en la construcción del Discurso Jurídico

Así, se propone la presente actividad, con el objetivo de brindar a quienes tienen como tarea el difícil arte de dictaminar, un ámbito de reflexión y trabajo que permita considerar las complejas implicancias y naturaleza de ese quehacer.

A su vez, generar las destrezas necesarias para llevarlo a cabo de mejor manera, artesanalmente.

Asesoría General de Gobierno, a través de la Escuela de Abogacía de la Administración Pública Provincial, trabaja en la detección permanente de necesidades de capacitación jurídica a partir de las cuales releva problemáticas y diseña distintos formatos didácticos.

### EVALUACIÓN

Se entiende la evaluación como un proceso continuo y complejo que forma parte del aprendizaje. Un “ida y vuelta” que aporta información para la toma de conciencia acerca de las dificultades y la búsqueda crítica y creativa de instancias de superación. En este sentido la evaluación no intenta sancionar ni aplazar. Se trata de un momento más de la capacitación en el que nos tomamos el tiempo para revisar y, de ser necesario, adecuar, mejorar, repetir, cambiar, redirigir, proponer alternativas para lograr las metas propuestas.

La evaluación se realizará en distintos momentos del curso y a través de diferentes recursos.

### REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN

- Participación activa en los foros
- Participación en los espacios de encuentros sincrónicos (si los hay)
- Aprobación de los trabajos prácticos y del trabajo integrador final.

## PROGRAMA

### EJES TEMÁTICOS

- Abstracciones y concreciones en la aplicación del Derecho
- La interpretación, una deriva infinita. Hermenéutica y otros mitos
- Valores, principios y reglas, como herramientas de aplicación del Derecho
- Formalismo y zona de confort, la traumática relación entre Abogacía y Derecho

### CONTENIDOS

- El fenómeno de la comunicación y la construcción del discurso jurídico



- El discurso jurídico como dialéctica constructiva
- La norma jurídica y su perfeccionamiento, la interpretación legítima
- Hechos y derecho, relevancia y pre comprensión
- El proceso de composición textual y el estilo
- La argumentación
- Las falacias no formales

### PERFIL DE LAS Y LOS EGRESADOS

Las y los participantes del curso serán capaces de utilizar adecuada y críticamente el lenguaje textual para la redacción de dictámenes y comprender su trascendencia, más allá de lo legal.

### INFORMES E INSCRIPCIÓN

[www.asesoria.gba.gov.ar](http://www.asesoria.gba.gov.ar) • [escueladeabogacia@asesoria.gba.gov.ar](mailto:escueladeabogacia@asesoria.gba.gov.ar)

